

1057

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	21	54132	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION				
	5 NOV. 1980				

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	107.092		26 Diciembre 1.979		U.S.A.

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H43B23100

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UN CALZADO DEPORTIVO PERFECCIONADO"

71	SOLICITANTE (S)
	ENVOYS U.S.A., Inc.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	48 Worthington Drive, St. Louis, Missouri 63043 (EE.UU.)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	ENVOYS U.S.A., Inc.

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere en general a calzados atléticos y, más particularmente, tiene por objeto un bolsillo formado y dispuesto lateralmente en el calzado, cuyo bolsillo es útil para guardar temporalmente artículos personales durante el empleo del calzado, así como cuando el mismo se utiliza para la práctica de la marcha lenta.

10. La protección de artículos personales ha sido siempre objeto de atención principal y, en los últimos tiempos, en los que se ha extendido más el vandalismo y el robo contra las personas, se han utilizado varios medios para asegurar la protección de sus objetos, particularmente cuando son valiosos. Por ejemplo, en la 15. patente estadounidense nº 654.388 expedida a favor de Diemer, referente a un calzado, se presta especial atención a medios para asegurar objetos de valor ocultos en la porción de pantorrilla del calzado y, más concretamente, en la parte interna que se apoya en la pierna. Con la 20. forma de realización descrita en la memoria de la citada patente se aportan medios para asegurar cosas de valor, como dinero, y además, para proporcionar la ocultación del mismo en el caso de que las personas sean abordadas por un ladrón. En las memorias de las patentes 25. estadounidenses nº 1.289.341, a favor de Wirsching, nº

1.100.758 a favor de McAuslin y nº 1.347.149 a favor de Avis se describen otras varias formas de realización de estructuras de bolsillo de tipo similar utilizadas particularmente con botas.

5. Inventores más contemporáneos han ideado varios tipos de estructuras que forman bolsillos en el interior de zapatos y botas, como se describe en la patente estadounidense nº 2.008.987 expedida a favor de Corley. Además, en la patente estadounidense nº 3.048.570 expedida a favor de Bliese y en la patente estadounidense nº 2.712.700 expedida a favor de Salomon, se describe la manera de añadir valores decorativos al calzado mediante la adición de un bolsillo o similar que se une sobre el corte frontal del calzado. Asimismo, en el asidero en T para golf ideado por Perry en su patente estadounidense nº 2.662.677 se describe la adición de un medio retenedor con alguna utilidad en el calzado, fijándolo a través de sus cordones al calzado. Todas las citadas realizaciones son útiles para sostener sobre su usuario algún componente o artículo personal, tal como dinero, de una manera oculta, mientras que la presente invención, por el contrario, tiene la finalidad de aportar un bolsillo que se puede constituir estructural o integralmente en la caña del calzado, para sostener objetos personales más pequeños, tales como llaves y dinero, a la vez que incor-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

por, en algunos casos, un ala que cubre y protege el bolsillo y mejora la capacidad del calzado para evitar la inoportuna pérdida de los citados objetos.

En consecuencia, el objeto principal de

5. la presente invención es proporcionar un bolsillo constituido estructuralmente en la caña de un calzado y que incorpora medios de cierre, tales como una cremallera, con la que se asegura que el usuario, particularmente un corredor de marcha lenta, no pierda inadvertidamente
10. durante una sesión deportiva, objetos de uso personal, tales como llaves y dinero.

Otro objetivo de la presente invención es proporcionar medios de bolsillo que están integralmente estructurados en la zona de caña de un calzado atlético y puede incorporar una aleta de cubierta que asegura la retención de objetos personales en el interior del bolsillo formado, a la vez que mejora el calzado en su aspecto atractivo.

15. Otra finalidad de la presente invención es
20. aportar medios de sujeción de los conocidos con la denominación "Velcro" o similares, que aseguran la adherencia de la aleta de cubierta sobre el bolsillo del calzado y evitan su aflojamiento o agitación mientras el usuario practica la marcha lenta, u otros deportes similares que
25. implican efectuar carreras intensas.

Otro objetivo de la presente invención es aportar un bolsillo para calzado, convenientemente formado en la estructura del calzado y que incorpora una abertura superior en la que se pueden introducir rápidamente objetos personales sin necesidad de ninguna manipulación ulterior del calzado o de cualquiera de sus partes componentes.

Otra finalidad de la invención es aportar un bolsillo para calzado formado integralmente en la estructura del calzado y que se puede colocar rápidamente y convenientemente durante una fase del montaje del calzado.

Las citadas y otras finalidades podrán ser mejor apreciadas por los entendidos en la materia a través de la lectura del resumen de la presente invención y del estudio de la descripción de su forma de realización preferida con referencia a los dibujos.

La presente invención se refiere a la constitución de un calzado atlético y más concretamente a un calzado provisto de un bolsillo estructurado en el lateral o caña del calzado, cuyo bolsillo se constituye en general mediante la adición de una capa de material al lateral del calzado, que se cose al mismo a lo largo de sus bordes delantero y posteriores, a lo largo de su borde inferior y, según la forma de realización principal, cosiendo también directamente el borde superior del ma-

terial de forro directamente a la zona de ojete del calzado formado. En esta forma de realización, se ha previsto una cremallera u otros medios que constituyen cierres dispuestos preferiblemente dentro de la zona superior

5. del forro del bolsillo y que, cuando se abren, forman una entrada en el bolsillo en el que se pueden introducir los antedichos tipos de artículos de uso personal. Dicha cremallera se puede cerrar luego para asegurar el alojamiento de los artículos de forma que quedan debidamente protegidos
10. mientras se utiliza el calzado y están sometidos a movimientos y fuerzas de impacto. Puede disponerse una aleta para formar una cubierta sobre el bolsillo formado, cuya aleta está cosida o unida de otra manera por su borde superior por la costura de la zona de ojete al calzado, de modo que dicha aleta es solapable contra el bolsillo y es mantenible sujeta sobre el mismo con medios de sujeción tales como los conocidos con la denominación "Velcro" o similares.

La presente invención incluye varias mo-

20. dificaciones en la estructura básica de bolsillo anteriormente indicada y comprende la fabricación del bolsillo a partir de uno o de dos materiales de forro, que se cosen directamente a la caña, y en cuya estructura puede utilizarse un forro único, que forma la superficie exterior del bolsillo proporcionando el lateral del cañ-
- 25.

- zado a la cara posterior interna del bolsillo. En otra forma de realización se pueden emplear dos forros y en este caso el forro exterior forma la parte exterior del bolsillo, mientras que el forro interior forma su cara posterior y se apoya contra la superficie de la caña del calzado. Otra forma de realización pueden incorporar el tipo de cierre de cremallera en su parte superior, como se ha indicado anteriormente, o en una variante, la parte superior del forro exterior o forro individual, puede estar formada como una abertura a través de la que son introducibles los objetos personales para guardarlos en el bolsillo con toda seguridad. Cuando se dispone esta abertura es conveniente incluir alguna costura parcialmente a lo largo de los bordes delantero, superior y posterior del forro con el fin de proporcionar un cierre en tales lugares que impida que las llaves o monedas colocadas dentro del bolsillo se suelten y pierdan inadvertidamente. Uno de los citados tipos de aleta puede también ser cosido al calzado en su zona de ojete, particularmente cuando se dispone la abertura formativa del bolsillo, cuya aleta se solapa sobre el bolsillo y los medios para su retención son del tipo denominado "Velcro" con los que se obtiene el cierre del bolsillo o, en el caso de que se disponga un cierre de cremallera, se consigue un solapado sobre el bolsillo con simetría y una mejora de su aspecto.
- 5.
  - 10.
  - 15.
  - 20.
  - 25.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista lateral de un bolsillo para calzado con aleta de cierre formado en la caña de un calzado atlético.

5. La figura 2 es una vista similar a la de la figura 1 con la aleta de cierre levantada de manera que se descubren completamente el bolsillo y sus medios de retención.

10. La figura 3 es una vista en perspectiva frontal del calzado atlético con bolsillo.

Con referencia a las figuras 1 a 3, se ilustra en vistas laterales y frontal un calzado atlético -A- de constitución usual y que comprende una suela -B- cosida por su enfrancue -C- a la caña -D-, a la jala -E- y al corte de la manera normal en el calzado montado. Además, al borde superior de la caña está unida una zona de ojetas -1- utilizable para la colocación de los cordones -G- que sujetan el calzado sobre el pie. De acuerdo con la presente invención, un forro de material -2-, que comprende uno o dos forros, está cosido por medio de costuras reforzadas delantera y posterior -3- y -4- respectivamente y se halla cosido por su borde superior -5- por medio de la costura -6- que sujeta la zona de ojetas y los forros -2- formativos de bolsillo en el calzado.

15.

20.

25. El borde inferior del forro -2- está doblado por de-

bajo con la caña -D-, como se indica con -/-, y está estirado a lo largo del enfriamiento para la adherencia con la suela -B- del calzado.

- Con la fijación de los forros de bolsillo a la caña, o sus laterales, y mediante el empleo de un solo forro o de un forro doble, se forma el bolsillo para el calzado y se fija al lateral del mismo. Preferiblemente dentro de la zona superior del bolsillo formado se han previsto medios de cierre, tales como el cierre de cremallera -8- ilustrado que está dispuesto a través del forro de bolsillo situado al exterior en los casos en que el bolsillo comprende dos forros y el espacio definido entre ellos forma el bolsillo. Con un simple manejo del cierre de cremallera, con desplazamiento desde delante hacia atrás, o viceversa para obtener su apertura, en el bolsillo se pueden introducir objetos personales, tales como llaves, e incluso monedas, que se guardan de forma segura cuando se practican el atletismo, marcha lenta o carreras. Con esta constitución, el bolsillo es adecuado para guardar con toda seguridad en el mismo los citados objetos. Sin embargo, las prendas de equipo usuales para la práctica de la marcha lenta, tales como los pantalones cortos, o la camiseta, generalmente no están provistos de bolsillos y, en el caso de que los posean, con dichas prendas es muy fácil perder llaves o monedas
- 5.
  - 10.
  - 15.
  - 20.
  - 25.

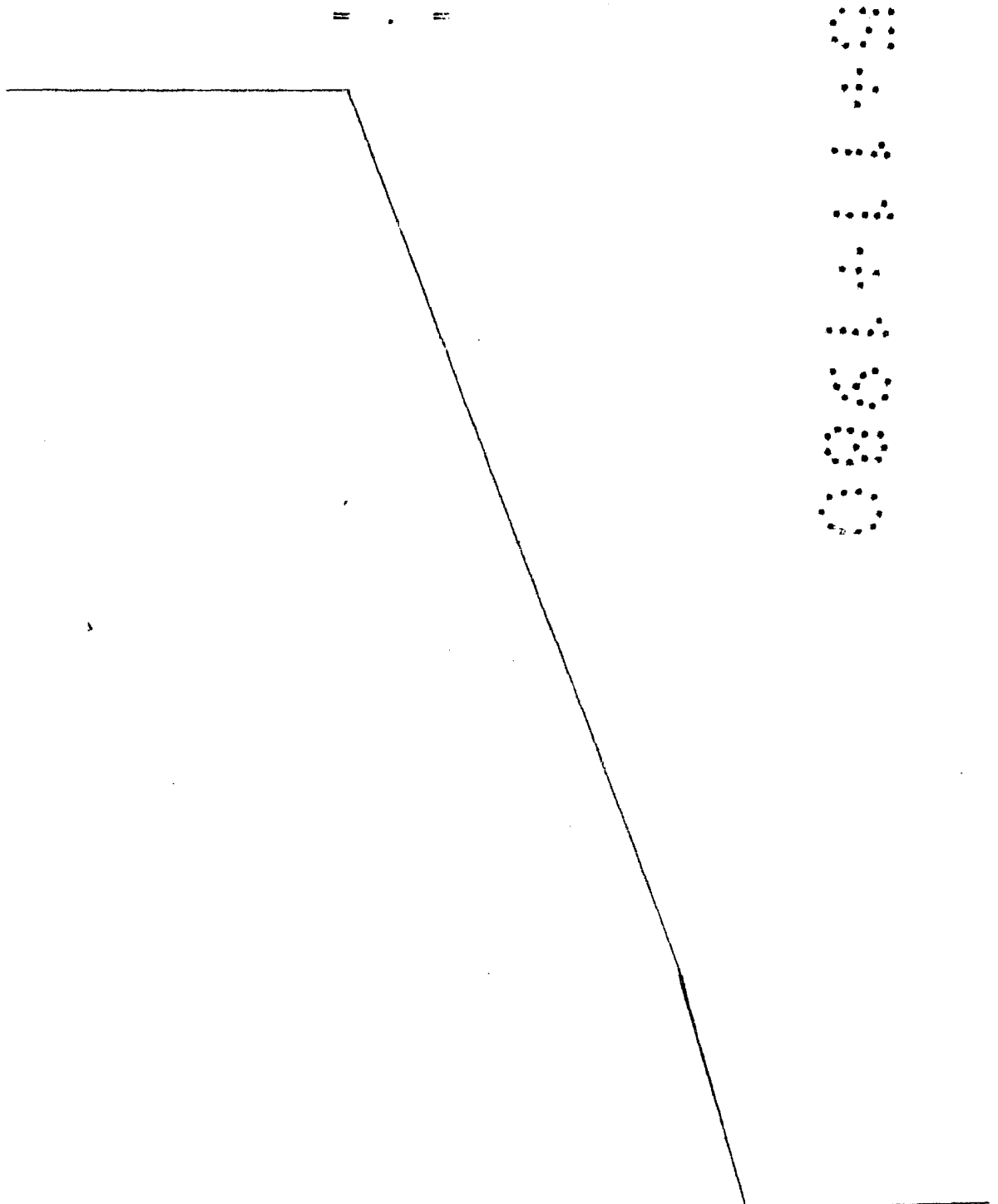
- debido a los rápidos movimientos que se realizan durante dicho deporte. La estructura de la invención ilustrada comprende una aleta -9- que se fija superiormente a la caña o lateral por cosido por medio de la costura -6-
5. en la zona de ojetas, cuya aleta se puede solapar convenientemente contra el bolsillo de calzado formado para cubrirlo y asegurar la protección de cualesquiera artículos contenidos en el bolsillo, así como para dar al calzado un mejor aspecto en favor de su estética, cubriendo para ello los medios de cierre, tales como el cierre de cremallera ilustrado. Dicha aleta no es esencial en la constitución del calzado para asegurar la función y el uso del bolsillo adecuadamente, pero coadyuva a la seguridad conservación de los artículos alojados en el bolsillo y aumenta el atractivo del conjunto del calzado. Además, se han previsto medios de retención, tales como medios -10- del tipo denominado "Velcro", u otros medios, dispuestos en la superficie interna inferior de la aleta -9- y alineados, como puede verse, sobre el bolsillo -2-, de modo que, cuando la aleta -9- se solapa sobre el bolsillo, dichos medios la sujetan convenientemente contigua al calzado, asegurándose su retención de manera que se impiden sus movimientos cuando se utiliza el calzado atlético.
- 10.
- 15.
- 20.
25. Cuando el bolsillo -2- está constituido

con un solo forro de material, es evidente que tal forro constituye la superficie exterior del bolsillo, mientras que el lateral o caña del calzado constituye la superficie interior del bolsillo.

5. De acuerdo con la descripción de la forma de realización preferida y de sus diversas variantes, puede apreciarse que sobre la estructura del calzado puede formarse directamente un bolsillo convenientemente dispuesto para guardar artículos necesarios que son importantes para el atleta cuando inicia su ejercicio diario. Como es evidente, el atleta puede necesitar algún dinero para utilizarlo durante la práctica de la marcha lenta y también es cierto que puede necesitar una llave cuando regresa a su domicilio para entrar en el mismo. Por tanto, el bolsillo para calzado objeto de la presente invención resulta extraordinariamente conveniente y práctico para el corredor porque le proporciona un lugar seguro donde puede guardar temporalmente dichos artículos sin temor de perderlos incluso cuando están sometidos a repetidos movimientos alternativos tales como los producidos por el pie durante la práctica del atletismo y particularmente cuando se efectúan carreras o marcha lenta.

La forma de realización preferida y de sus variantes puede variar ligeramente con respecto a

cuanto se ha descrito. Por ejemplo, los medios de cierre de cremallera pueden estar dispuestos en una zona inferior. Todas las variaciones quedan protegidas por la presente invención siempre que no se aparten del espíritu de las reivindicaciones, ya que la invención se ha descrito solamente a título de ejemplo.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Un calzado deportivo perfeccionado, del tipo que comprende un bolsillo destinado a guardar pequeños objetos personales tal como llaves, monedas o similares por ejemplo durante marcha lenta, caracterizado porque dicho calzado presenta la caña cosida al enfraque en su parte inferior; un bolsillo cosido a la caña del calzado por sus bordes delantero y posterior y fijándose a su parte inferior en la proximidad del enfraque; presentando en la proximidad del borde superior de dicho bolsillo una abertura para formar una ranura de bolsillo apta para abrirse e insertar los objetos antes indicados.
10. 2.- Un calzado de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la parte superior del bolsillo está cosida también al calzado a lo largo de su zona de ojete, proporcionándose medios de cremallera en el calzado dentro de la zona de dicha ranura de bolsillo y extendiéndose aproximadamente desde un borde al otro, con lo que con la abertura de dichos medios de cremallera puede insertarse el tipo indicado de objetos dentro del bolsillo formado para guardarlos de forma segura.
15. 3.- Un calzado, de conformidad con la reivin
- 20.
- 25.

dicación 1, caracterizado porque dichos medios de cremallera están previstos aproximadamente en sentido longitudinal con respecto al calzado dentro de la zona superior de dicho bolsillo y extendiéndose aproximadamente desde sus bordes anterior y posterior.

5.

4.- Un calzado, de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque incluye una solapa de cubrición, estando cosida dicha solapa de cubrición en su borde superior aproximadamente a lo largo de la zona

10.

de objetos del calzado atlético, siendo esta dicha solapa para plegarse y solaparse sobre el bolsillo para cubrir el mismo y el cierre de cremallera, habiéndose previsto medios de retención en la solapa y el bolsillo para sujetar la solapa contra dicho bolsillo durante la utilización del calzado.

15.

5.- Un calzado, de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque dicho bolsillo comprende una única capa de material textil.

20.

6.- Un calzado, de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque dicho bolsillo comprende una doble capa de material textil, estando una capa interior de dicho bolsillo aplicada contra la caña de manera que constituye la parte interna del bolsillo, mientras que la otra capa constituye la capa exterior del bolsillo y en la misma están fijados los medios de retención.

25.

7.- Un calzado, de conformidad con las reivindicaciones 4, 5 o 6, caracterizado porque la sujeción es del tipo Velcro.

5. 8.- Un calzado, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el borde superior del bolsillo está parcialmente cosido a la caña del calzado según una corta distancia desde su borde anterior al posterior.

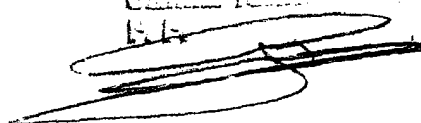
10. 9.- Un calzado, de conformidad con la reivindicación 8, caracterizado porque la ranura del bolsillo se dispone ligeramente por debajo de los bordes superiores cosidos del bolsillo formado.

15. 10.- Un calzado deportivo perfeccionado. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 15 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 5 NOV. 1980

D.P.

JUAN J. L. GARCIA  
15.11.80



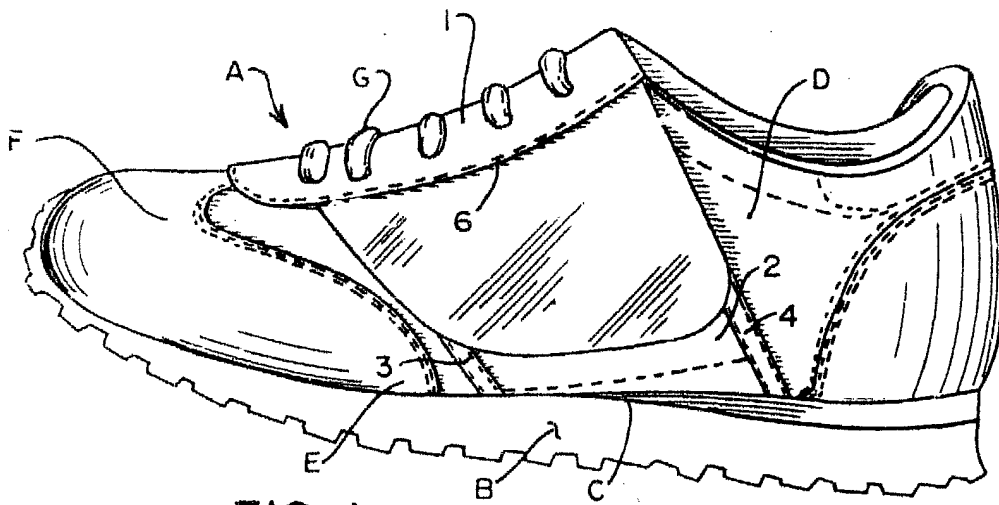


FIG. 1.

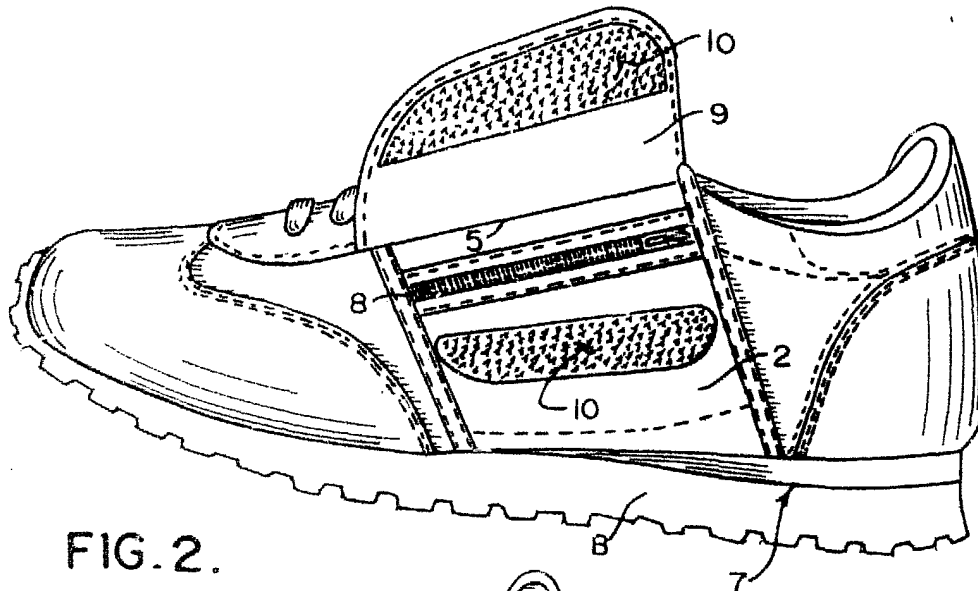


FIG. 2.

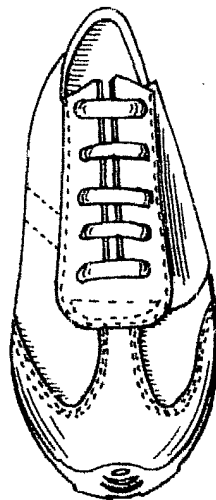


FIG. 3.

Madrid, a  
p. a.

5 NOV. 1980